



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.292 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LORENA
CARVAJAL VIVEROS Y
OTRA.

LAJA, 27 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 901 y N° 902.
- 2.- Oficio Ord. N° 4.248 de fecha 10.11.15 del Jefe del Departamento de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Lorena Carvajal Viveros, Encargada y Srta. Danitza Zenteno Pinto, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigirán a San Pedro de la Paz, el viernes 27 de noviembre de 2015, con motivo de participar en Jornada Regional de Capacitación "Decreto 83 de Escuela Especiales".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las docentes indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /